



M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

## CONVOCATORIA DE SESION

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

“Primero.- Convocar SESIÓN ORDINARIA del PLENO DE LA CORPORACIÓN, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, adoptando las medidas necesarias de distanciamiento y seguridad en base a las recomendaciones de las autoridades, en relación a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, el día VEINTINUEVE de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. De no existir el *quórum* legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión se desarrollará conforme al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1.1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

### 2.- PARTE RESOLUTIVA

2.1.- Modificación de créditos nº2021/23 del vigente presupuesto municipal, mediante transferencias de créditos entre diferentes áreas de gasto (Expte. 5739/2021).

2.2.- Ordenanza Municipal Reguladora de la ocupación temporal de la vía pública sin finalidad lucrativa (Expte. 5544/2021) Aprobación inicial.

2.3.- Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal de San Lorenzo de El Escorial (Expte. 5054/2021) Aprobación inicial.

2.4.- Modificación de la Ordenanza Fiscal relativa a los derechos y tasas por la concesión de unidades y prestación de servicios funerarios municipales en el Cementerio Municipal de San Lorenzo de El Escorial (Expte. 5093/2021) Aprobación inicial.

2.5.- Expediente de contratación del Servicio de Gestión de la Escuela Infantil “Trébol” (Expte. 3453/2021) Propuesta de finalización del expediente.





M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

- 2.6.- Servicio de Gestión de la Escuela Infantil “Trébol” (Expte. 6501/2021) Acuerdo de inicio del expediente de contratación.
- 2.7.- Servicio de Gestión de la Escuela Infantil “Trébol” (Expte. 6501/2021) Aprobación del expediente de contratación.
- 2.8.- Propuesta sobre la concesión de Medalla de Plata del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a D. Manuel Terrón Bermudez (Expte. 6102/2021)
- 2.9.- Propuesta sobre la concesión de Medalla de Bronce del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Montero (Expte. 6102/2021)
- 2.10.- Propuesta sobre la concesión de Placa conmemorativa a las Madres Concepcionistas de San Lorenzo de El Escorial (Expte. 6102/2021)
- 2.11.- Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica al Hotel Miranda Suizo (Expte. 6102/2021)
- 2.12.- Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica a D. Javier Elviro Peña (Expte. 6102/2021)
- 2.13.- Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica a D. Simón Durán Hernández (Expte. 6102/2021)
- 2.14.- Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica a los docentes de todos los Centros Educativos del Municipio (Expte. 6102/2021)
- 2.15.- Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica a D. Jesús Miña Mena (Expte. 6102/2021)
- 2.16.- Moción del Grupo Municipal Vecinos por San Lorenzo de El Escorial para el estudio y posible puesta en marcha de un “Plan de Cobertura Verde” en zonas urbanas de San Lorenzo de El Escorial –Zaburdón, Urbanizaciones y falda de la ladera de Abantos hacia la M-600- (Expte. 6397/2021).
- 2.17.- Moción del Grupo Municipal Socialista para solicitar que se refuerce la plantilla de personal sanitario y administrativo en el Centro de Salud San Carlos (Expte. 6437/2021).
- 2.18.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la creación de un bono turístico (Expte. 6438./2021).

### 3.- PARTE DE INFORMACIÓN





M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

3.1.- Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en la Comisión de Participación Ciudadana celebrada el día 22 de julio de 2021.

3.2.- Dación de cuenta de las resoluciones que por delegación de la Sra. Alcaldesa se han adoptado por la Junta de Gobierno Local entre los días 24 de junio al 22 de julio de 2021, ambas inclusive, de conformidad con lo dispuesto en la Sentencia del Tribunal Supremo nº 682/2020 de 5 de junio de 2020.

3.3.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y las Concejalías delegadas entre los días 19 de junio y 23 de julio de 2021.

3.4. - Ruegos y Preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría se notifique esta convocatoria a los miembros de la Corporación y se publique en los términos que proceda.”

En San Lorenzo de El Escorial, (Documento firmado digitalmente según datos al margen)

La Alcaldesa  
Fdo: Carlota López Esteban

La Secretaria en funciones  
Fdo.: Concepción Garrido Pineda

